



RESOLUCION - R - N° 496 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 OCT 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 716/95

VISTO:

La resolución rectoral N° 495-95 , recaída a
Fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Biblioteca "Alfonsina Storni" de la Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos ochenta y cuatro (\$ 84,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) **STREJILEVICH, Leonardo. Fundamentos de Neurología.** Salta, Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, 1993..... \$ 44,00
 - Un (1) **SIERRA e IGLESIAS, Jobino Pedro. Carlos Alberto Alvarado, vida y obra.** Salta, Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, 1993..... \$ 40,00
- Total..... \$ 84,00
=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JOAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON SALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO